

1

1 de enero

ELECCIÓN DE ALCALDES ORDINARIOS. En presencia del oidor don Miguel Calderón de la Barca, se reunieron los miembros del cabildo y se exhibió un mandamiento del virrey conde de Moctezuma, fechado el 29 de diciembre de 1698, en el que expone que por orden real debe estar presente un oidor en la elección de alcaldes ordinarios, por lo que nombra al señor Miguel Calderón de la Barca para que reciba el juramento a los regidores de que harán la elección como deben y no votarán padre por hijo, ni yerno por suegro, ni viceversa; así mismo, les entregará las varas a los que resultaren electos. A continuación, entraron en la sala consistorial los capitulares don Juan de Salacta y don Joseph Rivera de Valdez, alcaldes ordinarios en el año 1698, junto con los dos capitulares más modernos, entregaron las varas de justicia y agradecieron a la ciudad, que los nombró alcaldes de mestas para el año 1699. Posteriormente, el oidor ordenó que los capitulares jurasen y declarasen no venir prebendados, tras lo cual determinó que propusieran a los caballeros que entrarían en las urnas. Quedaron propuestos don Bartolomé Calderón, don Joseph de la Puente, don Antonio Carrasco, don Juan Luis Bueno de Baeza, don Joaquín de Zabaleta, don Pedro de Villegas y Tagle, don Luis de Luyando y don Francisco Vivanco, quienes fueron declarados personas hábiles y capaces para el ejercicio de alcaldes ordinarios, por lo que se procedió a la votación. Antonio Carrasco obtuvo seis votos; Bartolomé Calderón, dos; José de la Puente, uno y Juan Bueno, cinco, resultando electos Carrasco y Bueno. Se despacharon los papeles para notificarles y salieron los señores regidores más modernos a recibirlos. El señor Carrasco se sentó al lado derecho del oidor y el señor Bueno, a la izquierda. Aceptaron la elección hecha y juraron por Dios y la señal de la cruz, desempeñar el cargo de alcaldes ordinarios como lo imponen las ordenanzas, defendiendo los fueros, privilegios, excepciones y libertades de la ciudad, así como la pureza de la Virgen María. Se les entregaron las varas de justicia en presencia del escribano y se les notificó el auto acordado de la Real Audiencia para que no impartan auxilio a ningún juez eclesiástico.

2

2 de enero

CABILDO DE ELECCIONES. Conforme a lo dispuesto por las ordenanzas se realizaron las elecciones, con los siguientes resultados. Alférez real por turno: don Diego Reinoso de Borja Altamirano. Procurador mayor de conformidad: don Juan de Aguirre. Diputado de mesa de propios de conformidad: señores José Jimeno y Miguel de Cuevas. Diputados de fiestas: señores Castro y Aguirre. Diputados de mesa de repartimientos: señores Jimeno y Cuevas. Obrero mayor de conformidad: don Pedro Jiménez. Diputados de elecciones y pobres: señores Jiménez y Jimeno. Diputado del pósito: señor Castro. Diputado del rastro: señor Borja. Administrador del rastro: el mismo. Alcalde del rastro: el mismo. Para diputado de

policía se propusieron al virrey a los señores Borja, Jiménez y Jimeno, para que señalase al que fuere servido. Veedor del matadero: señor Aguirre. Veedor de la Piedad: señor Cuevas. Veedor del repeso: señor Borja. Alarife mayor: Felipe Deiva. Fiel de la romana: señor Borja. Escribano de la alhóndiga: Juan Clemente Guerrero. Alcalde de la Alameda: señor Aguirre. Mayordomo de propios: don Juan Antonio Vázquez. Abogado de la ciudad: se nombró al doctor don Cristóbal de Villarreal y, aunque se había suprimido la otra plaza, debido a los numerosos pleitos que sostiene la ciudad, se nombró al licenciado don Clemente Buguirro, con cien pesos de salario cada uno, que es lo que siempre se les ha dado. Procurador de la Real Audiencia: Sebastián Vázquez. Capellán de la ciudad: continúa el bachiller don Francisco Esquivel. Capellán de los Remedios: continúa el bachiller don Juan de la Peña. Procurador de la audiencia ordinaria: Domingo de Peñaflor, Francisco Velázquez, Juan López, Antonio Ramírez, Nicolás Gutiérrez, José de Espinosa, José de Soto, Blas Castellón y Juan Antonio Carballo. Intérprete de la audiencia: Juan de Espinadera. Alguacil de la plaza: Antonio Florido. Alguacil de la alhóndiga: José de Escobar. Secretario de cartas y consultas: el mayor de cabildo. Teniente del pueblo de Guadalupe: a quien designe el corregidor. Alcalde de la alhóndiga, mayordomo del pósito de casas, mayordomo del pósito de maíces: don Simón Fernández de Angulo. Mayordomo de la sisa del aguardiente: se suspende por no estar corriente su cobranza. Carta de propios en conformidad de las ordenanzas de este oficio y por el tiempo de cuatro años, se reelige a don Francisco de Morales. Fieles ejecutores de enero: señores Castro y Aguirre. Diputado de la casa de moneda: señor Borja. Diputado de la alhóndiga: señor Jimeno.

CUENTAS DEL PROCURADOR MAYOR SOBRE GASTOS HECHOS EN PLEITOS Y NEGOCIOS. El procurador Aguirre presentó la relación jurada de los gastos hechos en los pleitos y negocios de la ciudad que ha hecho, en que alcanza setenta pesos, los cuales pide se le manden pagar. Se remitió al contador de propios para que ajuste y liquide dicha relación y una vez hecha la presente en cabildo.

CUENTAS DEL MAYORDOMO DEL PÓSITO. Se vio petición del señor Simón Fernández de Angulo en que presenta sus cuentas de mayordomo del pósito de casas y del de maíces. Se remitieron al contador de propios para que las ajuste, glose y liquide.

CUENTAS DEL MAYORDOMO DE LA SISA DEL VINAGRE. Se vio una petición de don Francisco Manrique, mayordomo de la sisa del aguardiente, en que presenta sus cuentas por el tiempo que ha corrido con dicha cobranza. Se remitió al contador para que las glose y liquide.

PROCURADOR ANTE LA AUDIENCIA. Se vio lo relativo al poder del procurador mayor. Se otorgó, aprobó y ratificó el que fue dado el 2 de enero de 1692, que se encuentra en el libro capitular de ese año, el cual deberá guardarse y cumplirse, con las cláusulas y circunstancias que contiene y con la misma facultad de sustituirlo como el señor Aguirre dijo que lo sustituía y sustituyó en el señor Sebastián Vázquez, procurador de número de la Real Audiencia, a quien nombró el cabildo para el seguimiento de sus causas y negocios.

16 de enero

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiere asunto que despachar. Lo mismo ocurrió los días 5, 9 y 12 de enero.

4

19 de enero

PETICIÓN DE DON ANTONIO Y DON FRANCISCO DE GUEVARA. Se vio una petición de los hermanos Antonio y Francisco de Guevara, nietos de Baltazar Rodríguez de los Ríos, interesados en el censo de ciento veinticinco mil pesos, impuestos sobre los propios y rentas de la ciudad, de cuyos réditos se les debían cerca de cuatro mil pesos de siete años. Reconociendo el no haberlos satisfecho a causa de los atrasos con la falta de propios y otras razones, de su propia voluntad cedieron y renunciaron en la ciudad dicha cantidad, con tal de que se les hiciera el socorro que fuese servido. Se remitió al procurador mayor.

DECRETO DEL VIRREY SOBRE SISA DEL AGUARDIENTE. Se vio un decreto del virrey proveído al memorial dado por los maestros acerca de la paga de la sisa del aguardiente y, en conformidad, con lo que manda, se determinó entregar los autos sobre la materia a Domingo de Córdoba, por término de tres días, debajo de conocimiento.

5

23 de enero

ARCOS DE SANTA FE. El señor Jiménez, obrero mayor, expuso que los arcos de Santa Fe amenazaban con arruinarse y el costo de su reparación lo tasó el alarife en tres mil setecientos cincuenta pesos. Habiendo conferido el asunto, se acordó consultar al virrey para que sin dilación se hagan los reparos y se libre la cantidad de carnicerías, de obras públicas de las del año, y no habiéndolas, por cuenta del venidero, o se busquen al crédito de estos efectos.

ESTADO DE LAS ACEQUIAS. Se vieron las declaraciones de los alarifes sobre el estado de las acequias, que importa el precio de sesenta y tres mil ciento treinta pesos y para conservarlas cada año, dieciocho mil quinientos pesos. Se acordó que se hiciera el informe que mandó el virrey y que no se le ofrecen otros efectos a la ciudad, que los que expresó el año pasado, si bien, para tener algún alivio anual se presente testimonio de la cédula real en que el rey mandó que se le informara sobre los dos reales de pulque que tuvo la ciudad en cada carga, expresando todo lo conveniente y la necesidad que hay de realizar las obras.

6

30 de enero

INFORME DEL PROCURADOR MAYOR SOBRE PETICIÓN DE LOS HERMANOS GUEVARA. Se vio el informe del procurador mayor sobre lo pedido por los hermanos Antonio y Francisco de Guevara, en que dice que discurre que su pobreza es motivo a la cesión que hacen, la cual no se debe admitir porque si

se les puede hacer socorro, debe ser en conciencia sin esta circunstancia, por ser acreedores legítimos. La ciudad acordó no admitir la cesión y que, sin hacer ejemplar, por cuenta de lo que hubieren de hacer en el primer apartamiento que se hiciere, don Juan Antonio Vázquez, tesorero de propios, les dé cien pesos a cada uno.

CAJA DE AGUA DE SAN JUAN. El señor Jiménez, obrero mayor, dijo que reconoció la caja del agua de san Juan y que, por estar su suelo destruido, se resumía toda el agua, y hacía falta reparo en la cañería, por donde se conduce, por lo que los barrios carecían de ella. Por tal razón, en presencia del alarife la reconoció e hizo las reparaciones necesarias. Se invirtieron ciento dos pesos en las obras, los que pide se le manden pagar. La ciudad agradeció al señor Jiménez y mandó al tesorero de propios que le pagase la cantidad.

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Se vio una petición de fray Diego de Fuentes, sacristán del convento de San Francisco, en que pide los cien pesos que la ciudad da para la fiesta de su patrono San Felipe de Jesús. Se acordó que el tesorero de propios le dé la cantidad.

FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR. Se vio una petición del bachiller don Francisco de Esquivel, capellán de la ciudad, en que dice que de la fiesta que se celebró a san Isidro Labrador hace cuatro años, se le deben noventa y tantos pesos. Se acordó que el tesorero le entregue cincuenta y quince días antes de San Isidro, dé noticia al cabildo para pagarle lo que resta.

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de febrero. Fieles ejecutores: señores Borja y Jimeno. Diputado de la alhóndiga: señor Castro. Diputado de la casa de moneda: señor Aguirre.

7

13 de febrero

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiera asunto que despachar. Lo mismo ocurrió los días 6 y 9 de febrero.

8

16 de febrero.

CUENTA DEL MAYORDOMO DE PROPIOS. Se vio una petición de don Juan Antonio Vázquez, mayordomo de propios, en que presenta su cuenta del tiempo que lo ejerció el año de 1698. Se remitió al contador de propios para que glose, ajuste y liquide la cuenta.

NUEVO CONVENTO PARA LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DE SANTA TERESA. Se vio un papel de la madre Teresa de Jesús, priora del convento de Santa Teresa, en que dice que los señores Castro y Jiménez darían razón de su súplica, cuya única intención es obsequiar a la ciudad con una comunidad más para orar por ella, por lo que pide que se informe al rey de la conveniencia de fundar un nuevo convento y que otorgue la licencia necesaria. La ciudad acordó que el escribano hiciera el informe para el rey, suplicándole se sirva conceder la licencia.

9

20 de febrero

CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA PARA MUJERES DEMENTES. El prefecto de la congregación del divino Salvador, Agustín de Urrutia de Vergara, así como don Antonio Flores, de la misma congregación, solicitaron licencia para entrar en cabildo. Una vez ahí, expusieron que la congregación había determinado construir una casa para recoger a mujeres dementes y fatuas, por lo que pide a la ciudad que, en caso de tener algún sitio donde pudiera hacerse, se lo vendiese con la comodidad posible, y por tratarse de obra pía pública, se le concediese merced de agua. La ciudad agradeció a la congregación y respondió que pondría todo lo que estuviera de su parte para colaborar con la ejecución de la obra.

PETICIÓN DE LA CONGREGACIÓN DEL DIVINO SALVADOR. Se vio la petición de los miembros de la congregación del Divino Salvador en que dicen que actualmente realizan sus ejercicios piadosos en una casa que arrendó el arzobispo Aguiar y Seijas, la cual, tras su muerte, decayó y se encuentra en ruinas. Por este motivo, la congregación solicita que se le otorgue sitio en que labrar casas en que vivan con alivio y agregan que la ciudad tiene un sitio en la calle arriba de la de los Donceles, al linde con el mayorazgo de don Juan de Casuas, casi arruinado, que podría servir para ese fin. También piden que se les tase el sitio y se les dé a censo con la mayor conveniencia, por lo piadoso de la obra y piden merced de agua. Se acordó que el señor Pedro de Castro, regidor más antiguo, el señor Pedro Jiménez, obrero mayor, y el alarife reconozcan el sitio y hagan informe.

10

27 de febrero

AUTOS RELATIVOS A LA PETICIÓN DE LA CONGREGACIÓN DEL DIVINO SALVADOR. Se vieron los autos hechos sobre la petición de la congregación del Divino Salvador. De acuerdo con la tasación del alarife mayor, Felipe de Roa, se apreció el sitio sugerido por la congregación en mil trescientos veinticinco pesos. Por la conveniencia de cooperar con tan santa obra, la ciudad acordó que se le otorgara el sitio a la congregación en mil pesos de suso perpetuo, a que corresponden veinticinco pesos de réditos anuales y dos pajas de agua.

11

12 de marzo

CABILDOS. Se reunieron a cabildo el corregidor y los señores capitulares sin que se despachara ningún asunto. Lo mismo ocurrió los días 5 y 9 de marzo.

12

17 de marzo

SISA DEL VINO. Se acordó que por cuanto la renta de la sisa del vino cumple su arrendamiento en mayo del año presente, se haga nuevo remate y asiento, que el

pregón ande por término de nueve días y se admitan las posturas que surgieren.
RENTA Y ESTANCO DE LA NIEVE. Se acordó que la renta y estanco de la nieve ande a pregón nueve días y se admitan las posturas que surgieren.
CIUDAD DE GUADALAJARA. Se vio una petición de la ciudad de Guadalajara en que pide se le de testimonio respecto a si en las funciones a las que asiste la ciudad de México, sola o con el virrey y la Audiencia, se dan las velas con arandelas. Se acordó que el escribano diera la certificación.

13
23 de marzo

SAN BERNARDO, PATRÓN DE LA CIUDAD. Los señores corregidor y capitulares expusieron que por las grandes sequías y esterilidad de cosechas que se experimentaron en el año de 1692, provocaron la muerte de muchas personas, españoles e indios, pero la Providencia se sirvió aliviar todos esos males. Se debe creer que la intercesión de San Bernardo consiguió la ayuda divina, pues las religiosas de su convento hicieron cuantiosas plegarias y oraciones. La ciudad acordó nombrar un nuevo santo patrono y abogado de la ciudad contra el chahuistle y contra las epidemias. Se sometió a votación y fue elegido por unanimidad San Bernardo. Se acordó realizar todas las diligencias necesarias para disponer la fiesta que se habrá de celebrar. Asimismo, se determinó informar al virrey, al cabildo sedevacante de la catedral y a las religiosas del convento de San Bernardo.

PROCESIONES DE SEMANA SANTA. Se vio una petición de Matías de Orduña, maestro carpintero, en que dice que para que los virreyes vean las procesiones de cuaresma y semana santa, se han de poner las velas y una de ellas, aderezada, tuvo un precio de cinco pesos. A él se le dan treinta pesos por poner las velas, por lo que pide se le mande pagar la cantidad. Se acordó que el mayordomo de propios se los dé.

14
27 de abril

RESPUESTAS SOBRE LA ELECCIÓN DE NUEVO PATRONO DE LA CIUDAD. Tras ser informado de la elección de San Bernardo como nuevo patrono y abogado de la ciudad, el virrey manifestó su beneplácito y afirmó que asistiría con gusto a la función correspondiente. El cabildo de la catedral informó que para todo lo que se ofreciera en la materia se daría facultad al chantre don Manuel de Escalante. También la Real Audiencia se mostró complacida con la elección. A continuación se leyó un papel enviado por las religiosas del convento de San Bernardo, donde agradecen la elección. Se acordó agradecer a la superiora y se determinó que la fiesta se haría en su convento y se le asignará una cantidad. Se dio comisión a los señores Aguirre y Jiménez para que dispusieran de los gastos de la celebridad, tanto fuegos, como arcos y cera del altar. Se estableció también el itinerario de la procesión solemne, previa a la festividad del santo. Esa noche se pondrían luminarias y se pregonarían atabales para manifestar la alegría de la ocasión.

MERGED DE AGUA PARA CASAS DEL CONVENTO DE SANTA CLARA. Se vio una petición del mayordomo del convento de Santa Clara, en que dice que desde tiempo inmemorial el referido convento ha procurado reducir el agua que le sobra a las casas que tiene fabricadas y para que no se le perturbe, pide que se le haga merced al convento de dicho remanente para usar como lo ha hecho hasta la fecha, ofreciendo a la ciudad cien pesos. Los señores Aguirre y Jimeno hicieron un reconocimiento y concluyeron que es muy poca el agua de la que goza cada casa y que no toma más agua de la data principal que la que le corresponde. Se acordó otorgarle al convento dicha merced del remanente de su agua y se admitieron los cien pesos para aplicarlos a la cañería nueva que se estaba construyendo en los barrios de San Jerónimo y San Pablo.

RENUNCIA DEL ASENTISTA DE LOS ACUEDUCTOS. El señor Francisco Manrique, asentista de los acueductos, dijo que ha descuidado su salud y se ve imposibilitado para continuar con dicha labor, por lo que pidió que se le diera por libre y también a su fiador; asimismo, que se le dieran quince días de término para asentar dos cañerías. Se sometió a voto la dejación. El señor Castro votó por que no se admitiera; el señor Aguirre lo mismo. El señor Jiménez dijo que se saquen a pregón las cañerías por cuenta y riesgo de don Francisco y que en el ínterin de haber postor, administre las cañerías el mayordomo de propios. Los señores Borja, Jimeno y Cuevas fueron del mismo voto, por lo que se acordó hacerse así. El corregidor expuso que eran muchas y muy frecuentes las quejas por falta de agua y que tenía noticia de que de los setenta y siete pesos que se le daban al señor Manrique, empleaba cuarenta en pagar deudas.

PETICIÓN DEL CAPELLÁN DE LA CIUDAD RELATIVA A FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR. Se vio una petición del capellán de la ciudad, bachiller Francisco de Esquivel, en la que expone que se le deben cuarenta y cinco pesos de la fiesta que se realizó a san Isidro Labrador, hace cuatro años, y pide que se le paguen por la proximidad con la fiesta. Se acordó que la organizaran los comisarios de la de San Bernardo y que del dinero se acordará posteriormente.

COMPRA DE TERRENO EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE LETRÁN. Se vio una petición de don Juan Antonio de la Cruz, maestro de arquitectura, en que dice tener dos casas detrás del barrio de san Juan de Letrán, linderas de la acequia del sapo y que está contiguo a ellas un sitio eriazo que, por estar bajo, cargan las aguas al curso a la acequia real, por lo que, para evitar perjuicios, pretende comprar el terreno. Pide que se reconozca y tase y venda, atendiendo a que es criado de la ciudad por servir en calzadas y obras públicas. Se acordó que el procurador mayor y el alarife tasen y midan el terreno.

PETICIÓN DEL MAYORDOMO DE PROPIOS. Se vio una petición del mayordomo de propios, don Juan Vázquez en que da cuenta que la casa que habita Pedro de España necesita que le apuntalen unas vigas y otros aderezos. Se remitió al obrero mayor.

CERTIFICACIÓN DE RENTAS. El corregidor dijo que necesitaba que el contador de propios le diese certificación de las que tenía la ciudad cuando entró en dicha

ocupación y las que posee en la actualidad. Se acordó que se le diese la certificación.

16

11 de mayo

OBRA DE CAJONES. Se vio una consulta de don Pedro Jiménez en que hace relación de la obra de cajones de la plaza mayor y pide se ajusta la cuenta de ellas y también, que cede algunas porciones de regalía que le han dado para las casas cabildo. Se remitió al procurador mayor.

CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE Y REPARTO DE HACHAS PARA LA FIESTA DE SAN BERNARDO. Que el oidor Miguel Calderón, enterado de la invitación para la celebración de San Bernardo, aceptó asistir y confirió que se le diesen hachas al virrey y a los miembros de la audiencia para colocarlas en las ventanas. La ciudad acordó repartirlas del siguiente modo: al virrey, doce hachas; a los señores de la audiencia, seis a cada uno. A los contadores del tribunal de cuentas, oficiales reales, contador de tributos y de alcabalas, seis hachas. Al capellán de la ciudad, mayordomo y alcalde de la alhóndiga, dos hachas; a la señora Francisca de Sosa, que está aliñando y adornando de joyas y preseas al santo, seis hachas. El tesorero de propios sería quien erogara las cantidades necesarias. El corregidor pidió testimonio de haber representado dos veces excusar las hachas por la cortedad de los medios de la ciudad.

DILIGENCIAS PARA LA FIESTA DE SAN BERNARDO. La ciudad acordó que los señores Castro y Aguirre continuaran convidando a los ministros togados; para invitar a las religiones se nombró a los señores Jiménez y Cuevas. Los comisarios dieron noticia de que se están colocando tres altares muy lucidos y adornados en las calles por donde pasará la procesión: uno en Palacio, otro en la esquina de San Francisco y otro en la esquina de San Agustín. Se agradeció a las personas que dispusieron los altares.

17

18 de mayo

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiera asuntos que despachar. Lo mismo ocurrió el día 15 de mayo.

18

22 de mayo

PETICIÓN DE MATÍAS DE CISNEROS SOBRE SALARIO DE DON JUAN VÉLEZ DE GUEVARA. Se vio una petición de Matías de Cisneros, quien la suscribe a nombre de don Juan Vélez de Guevara, regidor de la ciudad, en que dice que lleva siete años sirviendo al rey en el oficio de corregidor de Querétaro, sin que en ese lapso se le hayan pagado más que dos años de salario que percibió de don Francisco Manrique, por lo que pidió que se le manden pagar. Se mandó dar traslado al procurador mayor.

PETICIÓN DE DON FRANCISCO DE MANRIQUE PARA DEJAR LOS

ACUEDUCTOS. Se vio una petición de don Francisco de Manrique en que dice que representó los achaques que padece para no proseguir en las cañerías y la vuelve a representar para que se libere de obligaciones a él y a su fiador.

19

25 de mayo

ARRENDAMIENTO DE LA VARA DE ALGUACIL MAYOR. El procurador dijo que tuvo noticia de que estaba hecho el remate en arrendamiento de la vara de alguacil mayor de la ciudad que vacó por muerte de don Juan de Padilla, en don Gabriel López de Sigüenza, por cuatrocientos pesos anuales. Dio un memorial al virrey para contradecir la aprobación y que no se despachase el título, que quedó suspendido. Alegó para ello lo representado en las ordenanzas, pues se tiene noticia de que el referido Gabriel López se halla falto de conveniencias y otras razones. Se acordó hacer consulta al virrey pidiendo la vara por el tanto en que está rematada para el señor don Miguel de Cuevas, quien la afianzará y pagará la venta según dicho remate.

DEJACIÓN DE CAÑERÍAS. En su respuesta sobre la petición de don Francisco Manrique de dejar las cañerías, el procurador dijo que por el servicio que ha rendido se puede dar por libre a dicho Manrique, así como a su fiador y que corra con las cañerías don Juan Antonio Vázquez, mayordomo de propios, con cuatro mil pesos anuales.

PETICIÓN DEL OBLIGADO DE CARNICERÍAS. Se vio una petición de don José de la Puente, obligado de carnicerías, en la que expone que como tal obligado está por dar de pensión a la ciudad por diez carnicerías, seis mil pesos anuales de los de su obligación. Que a la fecha ha entregado quince mil novecientos un pesos y cuatro tomines, cuando la cantidad que debió pagar eran doce mil pesos, con que hace alcance de tres mil novecientos un pesos y cuatro tomines. Y lo que ha suplido de las cañerías de la pensión de los cuatro mil pesos de los rastros y ha dado, que se le ha de satisfacer de los efectos mismos en el primer asiento de dicho abasto por la persona en quien se haga. Finalmente pidió que se le liquide y ajuste dicha cuenta y una vez hecho, que el escribano le dé testimonio que sirva de mandamiento en lo sucesivo. Se remitió al procurador para que ajuste y liquide la cuenta.

20

29 de mayo

RESPUESTA DEL PROCURADOR SOBRE PETICIÓN DEL OBLIGADO DE CARNICERÍAS. Vista la petición del obligado de carnicerías, don José de la Puente, y atento a que por los suplementos que ha hecho de la Puente, se consiguió que se aderezasen los rastros que estaban casi arruinados y se han reedificado distintos arcos y hecho algunas calzadas y otras obras, que no se hubiesen conseguido por falta de medios. El procurador mayor determinó que se le agradeciesen sus servicios y que, en cuanto a la paga de los alcances que hace, que son siete mil ochocientos noventa y seis pesos y cuatro tomines en la pensión de carnicerías y tres mil novecientos noventa y cinco pesos en la renta de

los rastros, se le paguen y satisfagan en los mismos efectos. Que en el primer asiento que se hiciere del abasto de carne y la persona en quien se rematase, se los dé y entregue primero. Que se dé testimonio de los gastos para que la persona que entrare en dicho abasto pague los siete mil ochocientos noventa y seis pesos y cuatro tomines.

PETICIÓN DE JUAN ANTONIO VÁZQUEZ SOBRE ACUEDUCTOS. Se vio una petición de don Juan Antonio Vázquez en que dice que se le han encargado los acueductos, por lo que pone algunas condiciones para ello: que se salague la pila de la plaza; que los dueños de las cañerías viejas las hagan nuevas o se les corte el agua; que se reformen las datas y se pongan conforme a sus mercedes; que se castigue a los que roben el agua. Se acordó que se haga lo que pide y que se aderece la pila de la plaza a costa de sus propios.

INFORME PARA EL SEÑOR MANUEL DE ESCALANTE. Se acordó que, por las numerosas virtudes y méritos del señor Manuel de Escalante, chantre de la catedral, se escriba al rey pidiendo que lo honre en la distribución de las prelacías del arzobispado de México, obispado de Puebla, Oaxaca y Yucatán y que también se escriba al conde de Arancedo, presidente del Consejo de Indias.

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de junio. Fieles ejecutores: señores Castro y Borja, por irse el señor Aguirre de alcalde mayor de Huichapa. Diputado de la alhóndiga: señor Jimeno. Diputado de la casa de moneda: señor Cuevas.

21

1 de junio.

RESPUESTA DEL PROCURADOR MAYOR. Se vio la respuesta del procurador mayor sobre lo pedido por don Juan Vélez, quien solicitó que se le diera testimonio del tiempo que ha servido como regidor. Se acordó hacer como lo pide.

PETICIÓN DE JUAN ANTONIO DE LA CRUZ. Se vio la respuesta del procurador acerca de lo pedido por Juan Antonio de la Cruz, respecto a que se le venda un sitio detrás de San Juan de Letrán. Se acordó dársele el sitio por los cuarenta pesos en que lo tasó el alarife mayor y que se le dé posesión de él y testimonio de los autos para que le sirva de título.

22

4 de junio

CONSULTA AL VIRREY SOBRE MEDIDAS PARA ALIVIAR LA ESCASEZ DE PAN. Se acordó consultar al virrey en virtud de la escasez de pan que se ha presentado en los últimos días. Que se le exponga que en los molinos de las riberas hay cinco mil doscientas diez cargas, algunas del diezmo, otras de padres de la Compañía y otras de eclesiásticos, para que se muelan y se conduzcan los trigos de los labradores y se provea a la república.

DESPEDIDA DEL SEÑOR AGUIRRE. El señor Aguirre se despidió de la ciudad para ocupar su alcaldía mayor.

CUENTAS DE LA PLAZA DEL SEÑOR JIMÉNEZ. Se vio una respuesta del

procurador mayor sobre los autos de la cuenta de la plaza del cargo del señor Jiménez. Se acordó que se traigan los autos.

PROCURADOR MAYOR. Se nombró por procurador mayor a don Diego de Borja.

23

12 de junio

CUENTA DE SISA. Se vio una petición de don Francisco Manrique, administrador de la sisa del aguardiente, en que presenta sus cuentas desde el día primero de mayo de 1698 hasta fin de diciembre del mismo año. Se remitieron al contador para que las ajuste, glose y liquide.

ALTAR DE CORPUS. Se vio una petición de los veedores de confiteros en que piden cincuenta pesos para ayuda del gasto del altar que colocan el día de corpus. Se mandó que don Juan Antonio Vázquez, tesorero de propios, les dé la cantidad.

NOMBRAMIENTO DE PORTERO. Por haberse despedido Joseph de Escobar de la plaza de portero, se nombró en su lugar a Juan Rodríguez, con el mismo salario.

24

22 de junio

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiera asunto que despachar. Lo mismo ocurrió los días 15, 19 y 22 de junio.

25

26 de junio

CABILDO DE LA COFRADÍA DE LOS REMEDIOS. Por ausencia del señor Juan de Aguirre, rector de la cofradía, se nombró al señor Castro para que asista al cabildo de los Remedios el 2 de julio.

26

6 de julio

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiera asunto que despachar.

27

10 de julio

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se aprobó la elección de rector y diputados que hizo la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios el día 2 de julio, en que salió por rector el señor Jiménez y diputados, el capitán Pedro Ruiz de Castañeda, don Agustín Muñoz de Sandoval, Pedro Pérez de Bavera, don diego Sarmiento de Luna, don Miguel Román, don Mateo Cofre de Morales, don Miguel Murer, don Antonio Carrasco, alcalde ordinario.

28

13 de julio

AGENTE DE NEGOCIOS EN MADRID. La ciudad dijo que tiene dado poder para sus negocios y pretensiones a don Juan Diego Serrano de Acuña, agente de negocios en la villa de Madrid, sin embargo, éste ha desatendido a tal grado sus obligaciones, que ni siquiera ha enviado cartas para informar del estado de los asuntos. Por tal motivo se acordó revocar el poder otorgado y conferírsele a don Gregorio Altamirano. A continuación se reproduce el poder en el que se dan facultades amplias, conforme a derecho, al señor Altamirano para que conozca de todos los asuntos que interesan a la ciudad en la corte de Madrid.

29

17 de julio

MERCED DE AGUA. Se vio una petición de don Isidro Pérez de Victoria en que dice que tiene en la ciudad unas casas principales con merced de agua, que hacen frente con el convento de Santa Isabel. Se le ha solicitado que presente la merced; sin embargo, con la variación de los poderes y ejecuciones, no aparecen los títulos, por lo que pide a la ciudad que se le dé testimonio de la merced que se encuentra en los libros de cabildo. Se acordó otorgar el testimonio y recibir la información que ofrece.

FIESTA DE SAN ISIDRO. Se vio una petición del capellán Francisco de Esquivel en la que solicita el pago de los cuarenta y cinco pesos que erogó en la fiesta de San Isidro, de tres años atrás. Se acordó que, por haberse celebrado dicha fiesta extrajudicialmente y por haber muerto o estar ausentes los capitulares que la hicieron, acuda a los comisarios que corrieron con la fiesta para que recoja de cada uno lo que le toque.

LIMPIEZA DE OJOS DE AGUA DE SANTA FE. Se acordó que don Juan Vázquez, mayordomo de propios, limpie los ojos de agua de Santa Fe, la atarjea de la barranca y socavón de Alcocer en que ayuden los molineros.

30

24 de julio

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiera asunto que despachar. Lo mismo ocurrió el 20 de julio.

31

27 de julio

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de agosto. Fieles ejecutores: señores Castro y Borja.

32

3 de agosto

CABILDOS. Se juntaron a cabildo los señores corregidor y regidores sin que

hubiera asunto que resolver.

33

7 de agosto

FIESTA DEL PENDÓN. Se nombró a los señores Castro y Jiménez por comisarios para invitar a los ministros togados al paseo y fiesta del pendón la víspera y día de san Hipólito.

CUENTA DEL GASTO DE LA CAÑERÍA. Francisco Manrique, pagador de las obras, presentó la cuenta del gasto de la cañería nueva que se hizo en la pila de San Jerónimo a San Pablo, en que refirió que se le debían a don Pedro Jiménez, obrero mayor, ochocientos pesos y seis granos que suplió.

MERCEDES DE AGUA. El escribano dio cuenta de la necesidad de formar una relación de las mercedes de agua que ha concedido la ciudad por haberse quemado el libro que existía en el oficio y secretaría del cabildo.

34

14 de agosto

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que surgiera asunto que despachar.

35

17 de agosto

PAJA DE AGUA DE ISIDRO PÉREZ. Se vieron los autos de pedimento de don Isidro Pérez de Victoria acerca de tener unas casas principales con merced de agua, frontero al convento de Santa Isabel, sin encontrar los títulos que la validan. Vista la respuesta del procurador al respecto, se acordó que se mantenga al susodicho y a los poseedores futuros de dichas casas en la posesión de la merced de la paja de agua de que gozan, sin posibilidad de dar remanente a otra persona ni casa, aun de su propiedad.

CONVENTO DE SAN BERNARDO. Se vio una petición del bachiller Pedro Díaz, sacristán del convento de San Bernardo, en que dice que el segundo día de la octava se celebra su fiesta, por lo que pide se entregue la cantidad asignada. Se acordó que el tesorero le entregase cincuenta pesos para la fiesta.

36

21 de agosto

MERCED DE AGUA DE DON CARLOS TRISTÁN. En virtud de la diligente actividad que ha desempeñado don Carlos Tristán como corregidor en los últimos cinco años, la ciudad acordó hacerle una merced de agua perpetuamente para las casas en que viviese, su esposa, sus hijos y descendientes, sin posibilidad de venta o de dar remanente a ninguna persona.

TÍTULO DE ALGUACIL MAYOR DE DON MIGUEL CUEVAS. El 12 de mayo de 1699 se remató en la almoneda el cargo de alguacil mayor, por muerte del capitán Juan Padilla Arnao, quien lo detentaba, quedando en él don Miguel de Cuevas, a

razón de cuatrocientos pesos anuales. El rey ordena que se respeten todas las franquezas, gracias y prerrogativas que tenía Juan Padilla y que el cabildo le tome juramento según las formalidades acostumbradas. Visto el real título, se asentó en el libro del real acuerdo. Por no saberse el tiempo en que Cuevas serviría la vara, se acordó que afianzaría a satisfacción de los oficiales reales, por el derecho de media anata, la décima parte de la cantidad con que sirve por el arrendamiento y emolumentos de ella y también se ha de obligar a cobrar de los tenientes que nombrase, diez pesos por sus emolumentos y los enteraría en la real caja. Otro documento certificaba que Cuevas ya había otorgado la fianza por el arrendamiento de la vara. La ciudad, en obediencia del real título, le recibió juramento a Cuevas que hizo por Dios y la señal de la cruz, de usar bien el oficio de alguacil mayor y cumplir las ordenanzas de la ciudad y defender el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María.

37

31 de agosto

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de septiembre. Fieles ejecutores: señores Cuevas y Jimeno. Diputado de la alhóndiga: señor Castro. Diputado de la casa de moneda: Señor Borja.

38

4 de septiembre

CABILDOS. Se juntaron a cabildo los señores corregidor y capitulares sin que hubiere que despachar cosa alguna.

39

7 de septiembre

FIESTA DE SAN NICOLÁS. Se vio una petición de fray Francisco de Eslava, sacristán mayor del convento de san Agustín, en que pide cincuenta pesos para la fiesta de San Nicolás de Tolentino, su patrón. Se acordó que el tesorero Juan Antonio Vázquez dé los cincuenta pesos.

RECTOR DE LOS REMEDIOS. El señor Pedro Jiménez, como rector de la cofradía de los Remedios, dio cuenta de haber determinado hacer de nuevo el altar mayor, a costa de limosna de los mismos diputados y de las que adquiriere por su diligencia; también, abrir más las claraboyas de la portada principal para que esté más iluminada la iglesia. Se acordó que hiciese dichas obras, colocando el escudo de armas. Asimismo, se agradeció al señor Jiménez su celo y dedicación al ornato del santuario.

PAJA DE AGUA. Se vio una petición de don Diego de Borja, procurador mayor, en que responde al traslado que se le dio de composición y división de la paja de agua que hicieron el bachiller don Francisco de Orduña y Joseph Hernández. Responde que dicha agua sólo se debe gozarSE en una casa y no en las dos y mandó dar traslado a las partes.

40

25 de septiembre

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que hubiera asunto que despachar. Lo mismo ocurrió los días 11, 14 y 18 de septiembre.

41

28 de septiembre

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de octubre. Fieles ejecutores: señores Castro y Borja. Diputado de la alhóndiga: señor Cuevas. Diputado de la casa de Moneda: señor Jimeno.

42

5 de octubre

CUENTA DE CAJONES. El escribano Agustín de Mora dio cuenta de un auto proveído por don Miguel Calderón de la Barca, oidor de la Real Audiencia, para que se hiciera saber a la ciudad una real cédula que ordena que se tomen las cuentas al capitán Pedro Jiménez de lo gastado en la fábrica de cajones y que que legítimamente se ajustare y liquidare lo que hubiere gastado y suplido en la fábrica y otras obras, y se le satisfaga. La ciudad respondió estar presta a ejecutar lo ordenado en la cédula. Por cédula de 10 de febrero de 1699, el rey desestimó la petición de la ciudad de formar una alcaidía para la construcción de cajones, nombrando por alcaide a Pedro Jiménez, pues los cajones ya estaban casi terminados. También ordenó tomar cuentas a Jiménez por el oidor más antiguo, con asistencia de dos capitulares, para que se suplieren las cantidades que hubiesen corrido por su mano; que el mismo oidor arriende las tiendas y entre en poder de la ciudad el producto que rindiere. En obediencia, la ciudad nombró a Miguel Cuevas y a don Pedro de Castro.

PETICIÓN DE SALARIO DE DON JUAN VÉLEZ. Se vio una petición de Matías de Jiménez, en nombre de don Juan Vélez, alcalde mayor de Querétaro desde julio de 1693, para que se le pague el salario que tiene como regidor de la ciudad de México, que debe percibir por haber estado en servicio del rey. Se acordó dar traslado al procurador mayor.

FIESTA DE SANTA TERESA DE JESÚS. Se vio una petición de fray Miguel de Jesús María, procurador del convento del Carmen, en que dice que el 15 de octubre se realizará la fiesta de Santa Teresa de Jesús, para lo cual pide cincuenta pesos. Se acordó que el tesorero de propios le entregue la cantidad.

43

16 de octubre

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que surgiese asunto que despachar. Lo mismo ocurrió los días 8 y 11 de octubre.

44

19 de octubre

ARRIENDOS DE CASAS. Se vio una petición de Bernabé Fernández, mercader de la casa número 15, perteneciente a propios, y otra de don Manuel de la Rosa, que arrienda la número 7, en que dicen que necesitan de distintas reparaciones. Se acordó que don Antonio Vázquez, tesorero de propios con el alarife mayor, haga los reparos que necesitaren.

ABASTO DE CARNE. Por cumplirse el asiento del abasto de las carnes celebrado en don José de la Puente, se mandó sacar a pregón en la ciudad de México, con despacho requisitorial para Puebla, Texcoco y Guadalajara, sin que hubiese postor. Solicita a la ciudad que confiera sobre el asunto para que la república no se halle sin el abasto. Se acordó consultar al real acuerdo y mandar que los alcaldes mayores de Toluca, Metepec, Cuautitlán, San Juan Teotihuacan, San Cristóbal Ecatepec, Texcoco, Chalco, Huejotzingo y demás jurisdicciones, embarquen todas las partidas que hubiere y en adelante entraren para proveer a la ciudad; y que si se hiciese el remate, se las comprará la persona en quien se celebre y de no hacerlo, los dueños las matarán por su cuenta.

45

26 de octubre

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que surgiera asunto que despachar. Lo mismo ocurrió el 23 de octubre.

46

27 de octubre.

ABASTO DE CARNE. Se vio la respuesta del real acuerdo acerca de la consulta sobre el abasto de carne. Manda que entre los hombres de república que presten o paguen los ganados que hubiere, o los dueños o administradores de él, den el abasto. Se acordó que se hicieran las diligencias y se encargaron al corregidor que las solicite.

RESPUESTA DEL PROCURADOR SOBRE PETICIÓN DE JUAN VÉLEZ. Se vio la respuesta del procurador acerca de la petición de salario del regidor Juan Vélez. Consideró que era conforme a lo dispuesto en ordenanzas y que se le despachase libranza para que, habiendo efectos, se le satisfaga el salario correspondiente.

AUTOS SOBRE CONSULTA DEL CONSULADO. El procurador mayor exhibió unos autos del superior gobierno sobre una consulta del consulado para que cese la cobranza del real que da cada mula para obras públicas. El virrey ordenó que cesara y que la ciudad entregase informe. Se acordó que el escribano haga el informe y refiera que por los clamores que daban por dicha fracción y la poca utilidad, no se le ofrece informar y se represente la gran necesidad de limpiar las acequias.

47

30 de octubre

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de noviembre. Fieles ejecutores: señores Jimeno y Cuevas. Diputado de la alhóndiga: señor Castro. Diputado de la casa de moneda: señor Borja.

48

2 de noviembre

ABASTO DE CARNE. En cumplimiento de lo resuelto por el real acuerdo, el corregidor solicitó a los hombres de caudal y de inteligencia en los ganados, que suplieran los reales para su compra o abonos para su satisfacción, o que compren por su cuenta para que entre muchos se diese abasto; pero ofrecieron muchas dificultades e inconvenientes para entrar en nada de lo que se les pregone. La ciudad acordó consultar al real acuerdo, dando razón de las diligencias y lo poco que se obtuvo de ellas.

49

9 de noviembre

CABILDOS. Se reunió el cabildo sin que surgieran asuntos que despachar. Lo mismo ocurrió el 6 de noviembre.

50

13 de noviembre

REPARACIÓN DE LA FUENTE DEL COLEGIO DE NIÑAS. En la fuente del colegio de niñas, para pasar la cañería de pilas públicas, se pasa por una viga, la cual se quebró, lo cual provocó falta de agua, por no tener dónde conducirse. Se acordó que Juan Antonio Vázquez, tesorero de propios y administrador de las cañerías, ponga sin tardanza una nueva viga y haga los reparos necesarios para que vuelva a correr el agua.

PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DE ACUEDUCTOS. Se vio una petición de don Juan Antonio Vázquez, administrador de acueductos, en que dice que el 6 de noviembre hubo un temblor en que padecieron mucho quebranto las cañerías, particularmente las de San Juan, por lo que solicita que se le libren cien pesos que por asiento están señalados. Se acordó otorgar los cien pesos de propios.

PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DE ACUEDUCTOS. Se vio otra petición del administrador de acueductos en que da noticia de estar asistiendo a dichas cañerías con toda puntualidad y que la caja de agua se ha roto por diferentes cuentas, por lo que pide providencia. El obrero mayor dijo que ya reconoció la caja de agua, que está frontera del Mariscal y tres arcos inmediatos que amenazan ruina. Se remitió la petición del administrador al obrero mayor.

DECRETO DEL REAL ACUERDO SOBRE ABASTO DE CARNE. Se vio un decreto del real acuerdo. Manda que la ciudad inquiera y averigüe qué sujetos o personas tienen compradas partidas o qué ganaderos puede haber que pueblen los tablajes. Se acordó que hiciera las diligencias el corregidor.

FIEL EJECUTORÍA. Vista la petición del virrey de que se le llevasen los autos de la fiel ejecutoria que hizo la ciudad al corregidor, se acordó que el escribano saque

testimonios de ellos a la letra y entregue los originales al corregidor para llevarlos al virrey.

SANTA CRUZADA. El comisario general de la Santa Cruzada, Manuel de Escalante, visitó al corregidor para convalidar a la ciudad a la publicación de la santa bula.

UNIÓN DE SAN FELIPE NERI. Se vio una petición del prefecto, consultores, rectores, tesorero y secretario de la unión de clérigos del oratorio de San Felipe Neri, en que dicen que el rey se sirvió expedir una cédula dirigida al real acuerdo, extrañando la fundación de dicha unión, por lo que pide a la ciudad que informe al rey de las conveniencias de conservar dicha unión, por las ocupaciones y ejercicios de sus operarios. Se acordó hacer el informe solicitado.

TRES CUARTILLAS. Por cuanto la renta de las tres quartillas que se pagan en su alhóndiga de cada carga de trigo, harina y cebada, que en ella entra, está en arrendamiento de don Joseph de la Puente y cumple por fin de diciembre, que se haga nuevo asiento. Se acordó que ande al pregón dicha renta por quince días y se admitan las posturas que hubieren y se remate en mesa de propios.

51

23 de noviembre

CABILDOS. Se juntó el cabildo sin que surgiera asunto que despachar. Lo mismo ocurrió los días 16 y 20 de noviembre.

52

27 de noviembre

FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de diciembre. Fieles ejecutores: señores Castro y Borja. Diputado de la alhóndiga: Señor Cuevas. Diputado de la casa de moneda: señor Jimeno.

53

24 de noviembre

CABILDOS. Se reunieron a cabildo el corregidor y los capitulares sin que hubiere que despachar cosa alguna.

54

7 de diciembre

GANADOS PARA EL ABASTO. El señor corregidor expresó que tenía hechas las diligencias que le mandó hacer el real acuerdo, acerca de averiguar quiénes habían comprado partidas de ganado mayor o qué ganaderos podrán poblar los tablajes, y pasó con el escribano a recibir declaraciones de Pedro de Albarrán Carrillo, capitán Juan del Castrillo, Pedro Carrasco, Joseph de la Puente, Francisco de la Peña y Nicolás Sánchez. Y lo que consta es que se vendieron las partidas que habían entrado en distintas partes y que sólo don Luis de Velasco, residente de Toluca, compró mil reses. Se acordó que se presenten las diligencias

al real acuerdo para que se de la providencia que convenga.

PETICIÓN DE JUAN ANTONIO VÁZQUEZ SOBRE GASTOS DEL EMPEDRADO.

El mayordomo de propios informó que el virrey le mandó empedrar todo el sitio que comprende desde la puerta del palacio hasta la esquina de provincia y habiéndole manifestado que no había efectos, mandó que se ejecutase, por lo que ha empezado a hacerlo. Pero no halla efectos para proseguirlo, de modo que pide providencia. Se acordó que prosiga y supla el costo, atento a tener a su cargo la cobranza de los efectos de policía lo que gastare y supliere, cobre de ellos y se lo pase por data de su cuenta.

GANADO DE CERDA. Se vio una petición de Antonio Hernández, Tomás de la Cruz y Martín de Amezala, tratantes en ganado de cerda, por sí y en nombre del resto de dicho trato, en que dicen que por la gran falta de maíces que hubo en años anteriores, se mandó que no se cebase el ganado de cerda con él. Pero, en virtud de que el maíz ha abundado en el año actual, piden licencia para dárselo. Se acordó concederles la licencia que piden, con calidad de que el maíz no lo compren en la alhóndiga sino que sea de fuera.

REEDIFICACIÓN DE ARCOS. Don Francisco Manrique, pagador de las obras, presentó las cuentas y autos de lo gastado en la reedificación de trece arcos, para los cuales, en virtud de mandamiento del virrey, enteró don Joseph de la Puente, obligado de carnicerías, tres mil setecientos cincuenta pesos y se gastaron en la obra cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos y diez granos, de los que se deben a don Pedro Jiménez, obrero mayor, quinientos noventa y tres pesos y diez granos que suplió. Se tuvo por presentada dicha cuenta y se remitió al contador para que su ajuste y liquidación.

ABOGADO DE LA CIUDAD. La ciudad dijo que el licenciado don Juan de Valdez, abogado de la ciudad, ha despachado muchos informes y pareceres en negocios de la ciudad, sin haber querido por ellos cosa alguna. Para que se pague el trabajo de los escribientes, se acordó que don Juan Antonio Vázquez, tesorero, lleve al dicho licenciado veinticinco pesos.

INFORME SOBRE LA UNIÓN DE SAN FELIPE NERI. El escribano presentó el informe sobre la unión de San Felipe Neri que se le había solicitado anteriormente. En el informe se expresan las conveniencias de concederle licencia que apruebe la bula del papa Inocencio XII. Los sacerdotes que la conforman son de lo más selecto del clero que sólo atiende al bien espiritual del prójimo en el confesonario y en el púlpito, especialmente, a los pobres y a los desvalidos. El único fin que los mueve a recogerse a oratorio es servir mejor a Dios y a las almas. También expone que todos sus gastos y funciones se sustentan de sus capellanías y proventos eclesiásticos como clérigos seculares que son. Que por la santidad de sus ejercicios y la virtud de sus miembros goza del respeto y veneración de virreyes y arzobispos. Por tales razones y la notoria utilidad que representa la existencia de la unión, la ciudad suplica al rey aprobar su fundación, concediendo licencia para ella y que se dé el paso al breve referido.

Fin de 1699